

X LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (23/19) DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2019
Acta 23/19

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. PALOMA ADRADOS GAUTIER
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. MODESTO NOLLA ESTRADA
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. MIGUEL ONGIL LÓPEZ
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA CARMEN LÓPEZ RUIZ
SECRETARIO TERCERO:	D. JUAN ANTONIO GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil diecinueve, siendo las once horas y quince minutos, en la Sala del Consejo de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO

1 - Lectura y aprobación, si procede, de las actas **21/19** y **22/19**, de las reuniones de la Mesa de 11 y 29 de abril de 2019.

Quedan aprobadas por unanimidad.

2 - PUNTO SEGUNDO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

2.1 Preguntas de respuesta escrita

2.1.1 Expte: PE 205/19 RGEP 4057

Autor/Grupo: Sr. Camargo Fernández (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar contra los abusos conocidos estos días en la Residencia Los Nogales de Hortaleza.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

2.2 Peticiones de Información

2.2.1 Expte: PI 2223/19 RGEP 4058

Autor/Grupo: Sr. Camargo Fernández (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de inspecciones realizadas en la Residencia Los Nogales desde el año 2015 a la actualidad, especificando la fecha para cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

2.2.2 Expte: PI 2224/19 RGEP 4059

Autor/Grupo: Sr. Camargo Fernández (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas en la Residencia Los Nogales desde el año 2015 a la actualidad, especificando la fecha para cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

2.2.3 Expte: PI 2225/19 RGEP 4060

Autor/Grupo: Sr. Camargo Fernández (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas concertadas que la Comunidad de Madrid mantiene en el Centro Los Nogales desde el año 2015 a la actualidad, desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

2.2.4 Expte: PI 1827/19 RGEP 3003, PI 1828/19 RGEP 3004, PI 1830/19 RGEP 3006, PI 1831/19 RGEP 3007, PI 1832/19 RGEP 3008, PI 1833/19 RGEP 3009, PI 1834/19 RGEP 3010, PI 1843/19 RGEP 3019, PI 1847/19 RGEP 3023, PI 1848/19 RGEP 3024, PI 1849/19 RGEP 3025, PI 1850/19 RGEP 3026, PI 1851/19 RGEP 3027, PI 1854/19 RGEP 3030, PI 1856/19 RGEP 3032, PI 1857/19 RGEP 3033, PI 1858/19 RGEP 3034, PI 1860/19 RGEP 3036, PI 1861/19 RGEP 3037, PI 1862/19 RGEP 3038, PI 1864/19 RGEP 3040, PI 1866/19 RGEP 3042, PI 1867/19 RGEP 3043, PI 1873/19 RGEP 3049, PI 1874/19 RGEP 3050, PI 1875/19 RGEP 3051 y RGEP 4120/19

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

2.2.5 Expte: PI 2128/19 RGEP 3717, PI 2130/19 RGEP 3719, PI 2131/19 RGEP 3720, PI 2132/19 RGEP 3721, PI 2133/19 RGEP 3722, PI 2134/19 RGEP 3723, PI 2135/19 RGEP 3724 y RGEP 4245/19

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Díaz Román, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, que pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal y familiar de personas físicas (artículo 18.1 de la Constitución Española), así como por contener proyectos de edificaciones y construcciones amparados por el artículo 10.1.f) del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril, además de poder constituir su expedición un delito contra la propiedad intelectual de los previstos en los artículos 270 y siguientes del vigente Código Penal.

Los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda solicitan que conste en Acta que discrepan de los argumentos esgrimidos en el escrito, salvo el primero de ellos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

2.2.6 Expte: PI 2023/19 RGEP 3587, PI 2024/19 RGEP 3588 y RGEP 4246/19

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

2.3 Comunicaciones de Gobierno

2.3.1 Expte: CG 28/19 RGEF 4067

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Crédito en cuenta corriente: Canal de Isabel II, S.A., 20.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

2.3.2 Expte: CG 29/19 RGEF 4068

Objeto: Informe del Consejero de Sanidad de ejecución presupuestaria del Plan Regional de Innovación en Sanidad de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, párrafo segundo, de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo segundo, de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

2.3.3 Expte: CG 30/19 RGEF 4196

Objeto: Acuerdo de 2 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOCM de 11-04-19, por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Villanueva del Pardillo, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de Agua en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento del Agua en la Comunidad de Madrid.

2.3.4 Expte: CG 31/19 RGEF 4226

Objeto: Informe sobre la ejecución del presupuesto de gastos a nivel de vinculación jurídica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), referidos al primer trimestre de 2019, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2.3.5 Expte: CG 32/19 RGEP 4227

Objeto: Compromisos de gastos de carácter plurianual adquiridos por la Administración de la Comunidad de Madrid y por sus Organismos Autónomos, referidos al primer trimestre de 2019, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2.3.6 Expte: CG 33/19 RGEP 4228

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de marzo de 2019, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2.3.7 Expte: CG 34/19 RGEP 4229

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas, Entes Públicos y demás Entes que se clasifiquen en el subsector de Sociedades no Financieras Públicas de la Comunidad de Madrid (Préstamos a largo plazo: Metro de Madrid, S.A., 50.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

2.3.8 Expte: CG 35/19 RGEP 4230

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Crédito en Cuenta Corriente: Canal de Isabel II, S.A., 6.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

2.3.9 Expte: CG 36/19 RGE 4231

Objeto: Comunicación sobre la enajenación de la participación indivisa del 20,4844% de la parcela RU-10A, propiedad de la Comunidad de Madrid, en Tres Cantos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda con carácter informativo, a los efectos previstos en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

2.3.10 Expte: CG 37/19 RGE 4243

Objeto: Balance de situación y cuenta de resultados de las Empresas y Entes Públicos, referidos al primer trimestre de 2019, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2.3.11 Expte: CG 38/19 RGE 4244

Objeto: Soporte óptico CD-ROM de los contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

2.4 Programas y Planes de Gobierno

2.4.1 Expte: PR-PN 1/16 RGE 7376 y RGE 4259/19

Objeto: Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se prorroga la vigencia del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo: Acordar la tramitación del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se prorroga la vigencia del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, hasta el 31 de diciembre de 2020, por la vía del artículo 215 del Reglamento de la Asamblea, así como su remisión a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, estableciendo que las propuestas de Resolución subsiguientes se debatan y voten ante dicha Comisión.

3 - PUNTO TERCERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid RGE 4225/19

Objeto: Del Sr. D. Ángel Garrido García, Diputado no adscrito de la Asamblea de Madrid, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento de la pérdida de la condición de Diputado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Encomendar a la Secretaría General la elaboración del correspondiente certificado de la pérdida de condición de Diputado.

Tercero: A la vista del informe evacuado por la Secretaría General sobre el procedimiento a seguir con ocasión de la renuncia a su condición de Diputados de tres parlamentarios no adscritos de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 669, 10-05-11), y de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, acuerda comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Ángel Garrido García, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. José Antonio Sánchez Serrano, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Asimismo, comunicar al Sr. D. Ángel Garrido García, que, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de actividades y de la correspondiente declaración de sus bienes.

3.2 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid

RGEP 4238/19

Objeto: Del Sr. D. Daniel Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Ilmo. Sr. D. Daniel Vicente Viondi, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Eva Pilar Llarandi Arroyo, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. Diputado D. Daniel Vicente Viondi, que, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de actividades y de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales.

3.3 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid **RGEP 4239/19**

Objeto: Del Sr. D. José Manuel Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Ilmo. Sr. D. José Manuel Franco Pardo, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Pedro Llorente Rodríguez, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. Diputado D. José Manuel Franco Pardo, que, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de actividades y de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales.

4 - PUNTO CUARTO: OTROS ESCRITOS

4.1 Escritos de Petición

4.1.1 Expte: EP 3/19 RGEA 667 - RSGS 591/19

Objeto: De la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, remitiendo escrito en relación con el reconocimiento del trabajo de las madres.

Se adjunta Informe Jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 591, de 9-05-19)

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Admitir a trámite como escrito de petición el documento presentado por la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, atendiendo a consideraciones de tiempo y forma.

Segundo: Atendiendo al contenido del escrito, que se refiere a peticiones que exceden de las competencias reconocidas en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (artículos 149.1.7ª y 17ª o artículo 81 de la CE), conforme al artículo 4.2 de la Resolución de Presidencia de la Asamblea, de 25 de junio de 1997, de desarrollo del artículo 49.1.e) del Reglamento de la Cámara, sobre tramitación de los escritos de petición presentados en la Asamblea, proceder a su remisión a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del apartado 2 del artículo 4 de la citada Resolución, que establece que *“por conducto de la Presidencia de la Cámara, y en todo caso, por vía de la Presidencia de la Comunidad, al órgano o autoridad competente: (...) b) de las Cortes Generales, por conducto del Presidente de las Cortes Generales; (...).*

Tercero: Notificar al Peticionario el Acuerdo adoptado por la Mesa de conformidad con el artículo 5 de la citada Resolución.

4.1.2 Expte: EP 4/19 RGEA 704 - RSGS 634/19

Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Getafe, comunicando que el Consejo Sectorial de las Personas Mayores de Getafe ha recogido cinco mil setecientas sesenta y cinco firmas (5.765) en apoyo a la petición del Consejo Sectorial para que se construya, por parte de la Comunidad de Madrid, una residencia y un centro de día públicos en la ciudad de Getafe, rogando se dé traslado a los Grupos Parlamentarios.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 634, de 13-05-19)

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Admitir a trámite como escrito de petición el documento presentado por la Excm. Sra. Alcaldesa de Getafe, atendiendo a consideraciones de forma y de fondo.

Segundo: Atendiendo al contenido del escrito, que se refiere a una competencia de la Comunidad de Madrid (artículo 26.1.23 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid), y el *petitum*, remitir el escrito a la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, así como a los Grupos Parlamentarios, atendiendo al principio que rige nuestro ordenamiento constitucional de interpretación más favorable para la efectividad de los derechos fundamentales, a los efectos de su conocimiento.

Tercero: Notificar al Peticionario el Acuerdo adoptado por la Mesa de conformidad con el artículo 5 de la Resolución de Presidencia de la Asamblea, de 25 de junio de 1997, de desarrollo del artículo 49.1.e) del Reglamento de la Cámara, sobre tramitación de los escritos de petición presentados en la Asamblea.

4.2 Otros Escritos

4.2.1 Cortes de Aragón

RGEP 4035/19

Objeto: De la Sra. Presidenta de las Cortes de Aragón, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de ese Parlamento el día 21-03-19, relativo a la Declaración Institucional sobre el Sahara Occidental, renovando el compromiso de las Cortes de Aragón con el futuro en libertad del pueblo saharai y ratificando la Declaración de la XXIII Conferencia de los Intergrupos Parlamentarios "Paz y Libertad en el Sáhara Occidental", adoptada en Palma el 9 de febrero de 2019.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.2 Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

RGEP 4036/19

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 28-03-19, sobre la Atención Primaria en los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.3 Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara)

RGEP 4043/19

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara), remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 20-12-18, sobre la construcción de una variante en los Santos de la Humosa.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.4 Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama

RGEP 4044/19

Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 19-03-19, sobre la grave situación que atraviesan las librerías de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.5 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4063/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Encarnación Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.6 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4064/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Lucía Inmaculada Casares Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.7 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4065/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Julia Martínez Torales, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.8 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4066/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.9 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4084/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Josefa Dolores Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.10 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4085/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Trinidad Martos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.11 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4086/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Dolores González Pastor, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y

rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.12 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4087/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.13 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4088/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta María Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.14 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4089/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Paz Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.15 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4090/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Josefa Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.16 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4091/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.17 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4092/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.18 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4093/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.19 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4094/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Isabel Ardid Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.20 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4095/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Federico Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.21 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4096/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jaime González Taboada, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.22 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4097/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Rodríguez Durán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.23 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4098/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Tomás Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.24 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4099/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Isabel Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la

Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.25 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4100/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.26 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4101/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Nadia Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.27 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4102/19 - RGEP 4111/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4111/19)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 4111/19, de la señora Diputada, solicitando la retirada de la declaración de bienes y rentas de Diputados presentada con número de Registro RGEP 4102/19, acuerda el archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

4.2.28 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4103/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Eva María Manguán Valderrama, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.29 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4104/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio Jesús Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.30 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4105/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.31 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4106/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Ramón Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo nuevo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.32 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4107/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Clara Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.33 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4108/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo nuevo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, sustituyendo al presentado con número de Registro RGEP 4031/19, de 5 de abril, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea, en sustitución de la declaración de bienes y rentas de Diputados presentada con número de Registro RGEP 4031/19.

4.2.34 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4109/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Bartolomé González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.35 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4110/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.36 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4112/19 - RGEP 4187/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4187/19)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 4187/19, de la señora Diputada, solicitando la retirada de la declaración de bienes y rentas de Diputados presentada con número de Registro RGEF 4112/19, acuerda el archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

4.2.37 Declaración de Bienes Patrimoniales
RGEF 4113/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Nicolás Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.38 Declaración de Bienes Patrimoniales
RGEF 4114/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.39 Declaración de Bienes Patrimoniales
RGEF 4115/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.40 Declaración de Bienes Patrimoniales
RGEF 4116/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.41 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4117/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.42 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4118/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.43 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4119/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.44 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4132/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.45 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4133/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Isabel Andaluz Andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.46 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4134/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carla Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.47 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4135/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Rafael José Vélez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.48 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4136/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José María Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.49 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4137/19

Objeto: De la Sra. Diputada María Gador Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la

Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.50 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4138/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Roberto Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.51 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4139/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alberto Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.52 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4140/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Álvaro Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.53 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4141/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, solicitando la anulación del escrito presentado con fecha 11-04-19, RGEP 4061/19, relativo a su declaración de bienes.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Diputada Dña. Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, autorizando la anulación de su Declaración de Bienes, a fecha 11-04-19, con número de registro RGEP 4061/19

4.2.54 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4142/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo nuevo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.55 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4143/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Modesto Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.56 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4144/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Isabel Mariño Ortega, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.57 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4145/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.58 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4146/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Belén Barbero Martín, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.59 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4147/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Belén Rodríguez Palomino, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.60 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4148/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ángel Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.61 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4149/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.62 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4150/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de

la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.63 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4151/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.64 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4152/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Begoña García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.65 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4153/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ángel Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.66 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4154/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.67 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4155/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.68 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4156/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. César Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.69 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4157/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Raúl Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.70 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4158/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Rico García-Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.71 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4159/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mónica Carazo Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.72 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4160/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Ardanuy Pizarro, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.73 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4161/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Victoria Ángeles Alonso Márquez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.74 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4162/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Isabel Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.75 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4163/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. David Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.76 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4164/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.77 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4168/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.78 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4169/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Anca Teodora Moldovan Feier, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.79 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4170/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jesús Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara,

remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.80 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4171/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.81 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4172/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.82 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4173/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.83 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4174/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jacinto Morano González, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y

rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.84 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4175/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.85 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4176/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jesús Ricardo Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.86 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4177/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pedro Manuel Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.87 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4178/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Susana Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.88 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4179/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ricardo Vicente Peña Mari, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.89 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4180/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Gema González González, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.90 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4181/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.91 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4182/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.92 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4183/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Ongil López, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.93 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4184/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lucila Toledo Moreno, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.94 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4185/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Rosalía Gonzalo López, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.95 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4186/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.96 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4188/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.97 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4189/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Beatriz Galiana Blanco, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.98 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4190/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.99 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4191/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.100 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4192/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Elena Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.101 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4193/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mónica Silvana González González, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.102 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4194/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Isidro López Hernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.103 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4195/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.104 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4197/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.105 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4198/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.106 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4199/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Teresa de Jesús Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.107 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4206/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.108 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4207/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Ángel González Merino, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del

Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.109 Ayuntamiento de Alcobendas

RGEP 4208/19

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 26-03-19, sobre la mejora del servicio de urgencias en atención primaria SUAP 29.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.110 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4209/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sonsoles Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.111 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4210/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Tomás Serrano Guio, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.112 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4211/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lucía Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.113 Parlamento de las Islas Baleares

RGEP 4212/19

Objeto: Del Sr. Presidente del Parlamento de las Islas Baleares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de ese Parlamento el día 26-03-19, sobre Declaración Institucional en conmemoración del Día Mundial contra el cáncer colorectal.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.114 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4213/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Pilar Busó Borús, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.115 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 4214/19

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y ordenar su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de la Asamblea.

4.2.116 Memoria de actividades de coordinación de policías locales realizadas durante el ejercicio 2018

RGEP 4232/19

Objeto: De la Sra. Viceconsejera de Presidencia, remitiendo acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 30-04-19, por el que se remite a la Asamblea de Madrid la Memoria de actividades de coordinación de policías locales realizadas durante el ejercicio 2018, elevado por la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en cumplimiento del artículo 26 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

4.2.117 Ayuntamiento de Seseña

RGEP 4240/19

Objeto: De la Sr. Secretaria del Ayuntamiento de Seseña, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 27-03-19, para

reivindicar la mejora de infraestructuras y medios de transportes de la zona de La Sagra.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.118 Ayuntamiento de Aranjuez

RGEP 4241/19

Objeto: Del Sr. Secretario General del Ayuntamiento de Aranjuez, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 25-04-19, sobre Declaración Institucional para urgir al Gobierno de España a la revisión de la Legislación vigente para alcanzar la extinción del Tránsito Tajo-Segura definitivamente.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.119 Ayuntamiento de Olías del Rey (Toledo)

RGEP 4257/19

Objeto: Del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Olías del Rey (Toledo), remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 3-04-19, para reivindicar la mejora de infraestructuras de medios de transportes de la zona de La Sagra.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

4.2.120 Ayuntamiento de Mejorada del Campo

RGEP 4258/19

Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 25-04-19, de apoyo a la reivindicación de los residentes en las urbanizaciones El Balcón de Mejorada, Villaflores y El Tallar de acceder al suministro y distribución de agua potable en sus viviendas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

Antes de procederse a la calificación del siguiente escrito, el Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria solicita permiso para ausentarse de la reunión, dada su condición de Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid.

4.2.121 Tribunal Administrativo de Contratación Pública

RGEA 610/19

Objeto: Del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, notificando, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de dicho Tribunal relativa al recurso especial en materia de contratación, interpuesto por la empresa Cafestore, S.A.U., contra el acuerdo de adjudicación de 6-02-19, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por delegación de la Mesa de la Cámara en el expediente de contratación CPAS/2018/03, "Servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto. Regulación armonizada".

Acuerdo: Toma de conocimiento.

El Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria se reincorpora a la sesión.

**4.2.122 Recurso Potestativo de Reposición
RGEA 650/19 - RSGS 643/19**

Objeto: De los integrantes de la Unidad de Digitalización, Fotografía y Reprografía (antes Unidad de Reprografía), D. Tomás Alegre Maicas, D. Carlos Rodríguez Lancha y D. Alfredo García-Ceca Palomares, interponiendo recurso potestativo de reposición contra la resolución definitiva de adscripción de sus puestos en la última Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Mesa de la Asamblea en fecha 27-03-19.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 643, de 16-05-19)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, a la vista del Informe Jurídico evacuado por la Directora de Gestión Administrativa, cuyos términos se asumen y del que se dará copia a los interesados junto con esta resolución, a efectos de motivar debidamente el presente acuerdo, acuerda desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por los integrantes de la Unidad de Digitalización, Fotografía y Reprografía (antes Unidad de Reprografía), D. Tomás Alegre Maicas, D. Carlos Rodríguez Lancha y D. Alfredo García-Ceca Palomares, contra la resolución definitiva de adscripción de sus puestos en la última Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Mesa de la Asamblea en fecha 27-03-19, por carecer su pretensión de fundamento jurídico.

Antes de procederse a la calificación del siguiente escrito, el Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria solicita permiso para ausentarse de la reunión, dada su condición de Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid.

**4.2.123 Tribunal Administrativo de Contratación Pública
RGEA 651/19**

Objeto: Del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, notificando, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la interposición de recurso especial en materia de contratación por la empresa Telefónica Móviles España S.A.U., contra el acuerdo de adjudicación de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 7-03-19. (RETACOP núm. 13).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

**4.2.124 Tribunal Administrativo de Contratación Pública
RGEA 728/19**

Objeto: Del Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, comunicando haber recibido, el 7-05-19, el expediente de contratación CPNS/2018/01, en relación al recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa Telefónica Móviles España, S.A.U., contra el acuerdo

de adjudicación de la Mesa de la Asamblea de Madrid, y recordando que el órgano de contratación dispone de un plazo de dos días hábiles para que emita el informe correspondiente, si así lo estima oportuno.

Acuerdo: Toma de conocimiento

El Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria se reincorpora a la sesión.

4.2.125 De la Secretaría General, remitiendo escrito de la Directora de Gestión Administrativa relativo a la solicitud de Dña. Elvira Domingo Ortiz, del complemento de pensión de jubilación de Diputados de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 475, 3-04-19). **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, a la vista del informe de la Sra. Directora de Gestión Administrativa, constatando que la peticionaria no acredita, a la vista de la documentación aportada, el cumplimiento del requisito de encontrarse en "extrema situación de precariedad o necesidad económica" establecido por el Acuerdo de la Mesa de 18-07-01 sobre complemento de la pensión pública de jubilación de Diputados y Diputadas de la Asamblea que lo hayan sido en dos Legislaturas, modificado por acuerdo de la Mesa de 25-04-02, acuerda no autorizar la percepción del complemento de pensión de jubilación a Dña. Elvira Domingo Ortiz.

4.2.126 De la Secretaría General, remitiendo borrador del Reglamento de Archivo de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 499, 8-04-19). **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Aprobar el Reglamento de Archivo de la Asamblea de Madrid, que se incorpora como anexo a la presente Acta, añadiendo al artículo 23, un nuevo apartado, con el siguiente tenor: "23.4. Las consultas serán resueltas dentro del plazo establecido por la Mesa de la Cámara, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia".

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

4.2.127 De la Secretaría General, remitiendo modelo de currículum y resto de formularios que integran el expediente del Diputado. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 504, 9-04-19).

Acuerdo: La Mesa acuerda aprobar el modelo de currículum, así como el resto de formularios que integran el expediente del Diputado, en los términos en los que figuran en la documentación.

4.2.128 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de garantía definitiva de la empresa DOMINGO LÓPEZ MOBILIARIO PARA OFICINAS, S.L. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 560, 6-05-19).

Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y los informes de la Intervención, acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa DOMINGO LÓPEZ MOBILIARIO PARA OFICINAS, S.L., constituida en efectivo en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2017/0000003716) con fecha 13 de febrero de 2017, por un importe total de cuatrocientos cincuenta euros (450,00.- €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Suministro de cien sillas de trabajo para la Asamblea de Madrid (CPNPSU/2016/10)".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

4.2.129 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de garantía definitiva de la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 562, 6-05-19).

Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y los informes de la Intervención, acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., constituida en efectivo en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2016/0000074317) con fecha 26 de septiembre de 2016, por un importe total de novecientos siete euros con veinte céntimos (907,20.- €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Servicio de programación y ejecución de las operaciones de rediseño del sistema de información <Sistema Integrado de Gestión Parlamentaria> de la Asamblea de Madrid (CPNPS/2016/01)".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

¿¿Antes de procederse a la calificación del siguiente escrito, el Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria solicita permiso para ausentarse de la reunión, dada su condición de Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid.??

4.2.130 De la Secretaría General, remitiendo Propuesta de Acuerdo de prórroga en relación con el contrato de servicio de Seguro de Vida y Accidentes para los Diputados y el Personal de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 590, 9-05-19).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

Primero: La propuesta de la Secretaría General.

Segundo: El contrato de 20 de julio de 2018, suscrito con la empresa VIDA CAIXA S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS, para la prestación del servicio de seguro

de vida y accidentes para los diputados y el personal de la Asamblea de Madrid (CPAS/2016/01 Lote 2).

CONSIDERANDO

Primero: Lo dispuesto en el artículo 23.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo: La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero: El escrito de la Sección de Diputados y Relaciones Externas, de 6 de marzo de 2019, informando sobre la ejecución del servicio conforme a lo estipulado.

Cuarto: La aceptación de prórroga del contratista, de 29 de abril de 2019 (R.G.E.A. núm. 646, 30/04/2019), en la que se compromete, para una anualidad más, a mantener la prima sin alteración alguna.

ACUERDA

Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al servicio de seguro de vida y accidentes para los diputados y el personal de la Asamblea de Madrid (CPAS/2016/01 Lote 2), suscrito con la empresa VIDA CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS, desde el 1 de septiembre de 2019 y por un último período de un año.

El importe de la prima que regirá durante la vigencia de la presente prórroga permanecerá inalterada con respecto al contrato objeto de prórroga.

El capital asegurado para cada una de las garantías incluidas en la póliza será revalorizable anualmente de forma automática en un mínimo del 3% siempre y cuando este porcentaje sea superior al IPC + 0,5%. En caso de ser inferior a éste se incrementarán en el IPC + 0,5%.

¿El Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria se reincorpora a la sesión.?

4.2.131 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de modificación contractual en relación con el procedimiento abierto para la contratación del servicio de provisión y soporte de la infraestructura tecnológica de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 640, 14-05-19).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

Primero: El contrato administrativo suscrito con la empresa ANADAT TECHNOLOGY S.L., en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de provisión y soporte de la infraestructura tecnológica de la Asamblea de Madrid, en modalidad IaaS, que tiene previsto su vencimiento el 17 de diciembre de 2022.

Segundo: El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia de 7 de mayo de 2019, de propuesta de ampliación del recurso memoria operativa (memoria RAM) de la solución y ampliación del servicio para garantizar la provisión de recursos independientes para los Grupos Parlamentarios, con las justificaciones que en él se contienen.

CONSIDERANDO

Primero: Lo dispuesto en el artículo 205.1 de la Ley de Contratos del Sector Público que señala que las modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares o que, habiendo sido previstas, no se ajusten a lo establecido en el artículo anterior, solo podrán realizarse cuando la modificación en cuestión cumpla los requisitos establecidos en las letras a) y b).

Segundo: Lo dispuesto en el artículo 205.2 letra b) de la Ley de Contratos del Sector Público que señala que la necesidad de modificar un contrato vigente se derive de circunstancias sobrevenidas y que fueran imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones de los puntos 1º, 2º y 3º.

Tercero: Lo dispuesto en el artículo 206.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, que señala que en los supuestos de modificación del contrato recogidas en el artículo 205, las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias por los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.

Cuarto: Lo dispuesto en el artículo 191.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, que señala que en los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la modificación del contrato, deberá darse audiencia al contratista.

ACUERDA

Primero: Que se realicen las actuaciones precisas para que, una vez verificado el trámite de audiencia al contratista en los términos del artículo 191.1 de la Ley de

Contratos del Sector Público, y a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se modifique el contrato celebrado entre la Asamblea de Madrid y ANADAT TECHNOLOGY S.L., en el procedimiento abierto para la contratación de SERVICIO DE PROVISIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, EN MODALIDAD IAAS, que tiene previsto su vencimiento el 17 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

- Ampliación del recurso memoria operativa (memoria RAM) de la solución. Se amplía la memoria de los servicios incluidos en el servicio, que pasa de 128 GB a 256 GB.
- Ampliación del servicio para garantizar la provisión de recursos independientes para los Grupos Parlamentarios. Se realiza la incorporación temporal de almacenamiento centralizado independiente para desplegar los servidores de los nuevos Grupos Parlamentarios.
- El importe máximo de la modificación será de quince mil once euros con treinta y siete céntimos (15.011,37 €), sin inclusión del IVA, [18.163,76 €, IVA incluido]. La cuantía debe distribuirse para su pago en las cuotas cuatrimestrales.

Segundo: Delegar en la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez verificados los trámites de audiencia al contratista y emisión de informes jurídico y fiscal favorables, la formalización del acuerdo de modificación del contrato celebrado entre la Asamblea de Madrid y ANADAT TECHNOLOGY, S.L., el 3 de diciembre de 2018, en los términos del artículo 153, en relación con el artículo 203 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero: Una vez formalizado el acuerdo de modificación se publicará el correspondiente anuncio de modificación en el perfil del contratante de la Asamblea de Madrid, en el apartado relativo al presente contrato.

4.2.132 De la Secretaría General, remitiendo: Bases de convocatoria de concurso oposición para la cobertura de una plaza de carácter laboral con la denominación de "Auxiliar de Control e Información", reservada para personas con discapacidad intelectual, así como bases para la provisión mediante concurso de méritos de los puestos de trabajo números 351 "Jefe del Servicio de Archivo", 352 "Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral", 354 "Jefe del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras", 356 "Jefe de la Sección de Contratación y Licitación Electrónica", 348 "Jefe del Negociado de Junta de Portavoces y Pleno", 349 "Jefe del Negociado de Comisiones", 353 "Jefe de

la Unidad de Seguridad y Salud Laboral, Accesibilidad e Inclusión Social", 355 "Jefe del Negociado de Asuntos Generales y Almacén", 358 "Jefe del Negociado de Gestión Económica", 118 "Administrativo del Negociado de Mesa", 254 "Administrativo del Negociado de Presupuestos" y 350 "Redactora-Catalogadora". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 641, 16-05-19).

Acuerdo: La Mesa, una vez celebrado el Consejo de Personal el día 10 de mayo de 2019,

ACUERDA

Primero: Aprobar las bases de convocatoria de concurso oposición para la cobertura de una plaza de carácter laboral con la denominación de "Auxiliar de Control e Información", reservada para personas con discapacidad intelectual, todo ello en los términos que se recogen en el Anexo de la presente Acta, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Segundo: Aprobar bases para la provisión mediante concurso de méritos de los puestos de trabajo números 351 "Jefe del Servicio de Archivo", 352 "Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral", 354 "Jefe del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras", 356 "Jefe de la Sección de Contratación y Licitación Electrónica", 348 "Jefe del Negociado de Junta de Portavoces y Pleno", 349 "Jefe del Negociado de Comisiones", 353 "Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral, Accesibilidad e Inclusión Social", 355 "Jefe del Negociado de Asuntos Generales y Almacén", 358 "Jefe del Negociado de Gestión Económica", 118 "Administrativo del Negociado de Mesa", 254 "Administrativo del Negociado de Presupuestos" y 350 "Redactora-Catalogadora", todo ello en los términos que se recogen en el Anexo de la presente Acta, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

4.2.133 De la Secretaría General, remitiendo la Cuenta Anual del ejercicio 2018 del Centro A002 "Asamblea de Madrid" que se compone de Balance, Cuenta de resultado, Estado de cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo y Memoria, conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid. (Se adjunta Informe Fiscal). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 644, 16-05-19).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificados por Acuerdo de la Mesa de 14 de noviembre de 2014, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, acuerda aprobar la Cuenta Anual del Ejercicio 2018 de la Asamblea de Madrid, acompañado del informe de la Intervención, a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria, en los términos en que figura en el mismo. Asimismo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Excm. Sra. Presidenta informa de la carta remitida por el Sr. D. Daniel García Martín, Presidente de la Asociación Deportiva Bielca, donde se solicita se haga llegar a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la iniciativa solidaria de concienciación y obtención de recursos económicos para la investigación del Cáncer Infantil que lleva a cabo el Hospital de Sant Joan de Déu de Barcelona-Esplugues de Llobregat. Asimismo, informa que serán recibidos el próximo 18 de junio.

2 La Excm. Sra. Presidenta informa que la última reunión de este órgano tendrá lugar en el mes de junio.

Y siendo las doce horas y quince minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

V.B.
LA PRESIDENTA,